



JUEVES 12 DE JULIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 129
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE O. Y SERV. RÍO
CEBALLOS LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 50 y ccds. de la Ley 20.337 y art. 30 y ccds del Est. Soc. el Consejo de Adm. de la Coop. De O. y Serv. Río Ceballos Ltda., convoca a sus asociados, a Asamblea Primaria de Distrito, para el día treinta (30) de Julio de 2018, a las 18:00 horas, de acuerdo a los Distritos conformados del siguiente modo: DISTRITO N.º 1: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado Abaca Sergio Daniel (Socio N.º6787) al asociado Farías Benito (Socio N.º2558)(Est. art.30, inc.a), lugar de Realización y Votación: Ctro Cult. Coop. Casa Azul, sito en Salta N.º 55, Río Ceballos. Pte. de la Asamblea: José Antonio Ceballos; DNI 11.646.127. DISTRITO N.º 2: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado Farías Carlos Alberto (Socio N.º948) hasta el asociado Nieves Alejandro Jorge (Socio N.º 7309)(Est. art.30, inc.a), Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de O. y Serv. Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N.º4202, Río Ceballos. Pte. de la Asamblea: Ricardo Schmidt; DNI 16.140.899 DISTRITO N.º 3: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado Nieves Eva Mercedes (Socio N.º 4971) hasta el asociado Zurlo Julia Barrera de (Socia N.º2504)(Est. art.30, inc.a), Lugar de Realización y Votación: Ctro. Com. Ind. y Turístico de Río Ceballos, sito en calle Av. San Martín N.º4431, Río Ceballos. Pte. de la Asamblea: Víctor Hugo Tavella; DNI 8.390.347. A los fines de considerar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de Secretarios y, además, actúen como "Comisión Escrutadora" (Est. art.30, inc.d). 2). Informe sobre la marcha de la Cooperativa y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc.h). 3) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien (Est. art.30, inc.b), de acuer-

do a la conformación del Distrito correspondiente. DISTRITO N.º1: doce(12)Delegados Titulares y doce(12)Delegados Suplentes. DISTRITO N.º2: doce(12)Delegados Titulares y doce(12)Delegados Suplentes. DISTRITO N.º3: doce(12)Delegados Titulares y doce(12)Delegados Suplentes.

2 días - N° 161499 - \$ 2227,92 - 12/07/2018 - BOE

DAJOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Por Acta N.º 11 de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 06 de Diciembre de 2017, se resolvió la reforma del Estatuto Social es su artículo 1, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 1. DENOMINACION – DOMICILIO: La Sociedad se denomina "DAJOR S.A."- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, estando facultado su Directorio para establecer agencias, sucursales, corresponsalías, representaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero.-"

1 día - N° 159936 - \$ 257 - 12/07/2018 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 1 de Agosto de 2018 a las 11:00hs., en la sede social en primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Adquisición de Acciones realizadas por la sociedad y otros ofrecimientos de venta de socios, su aprobación y disposición definitiva. El Directorio.

5 días - N° 160812 - \$ 845,60 - 12/07/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Minas	Pag. 9
Fondos de Comercio	Pag. 10
Inscripciones	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de Julio de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 piso 7º de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017; y Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 12:00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.- EL DIRECTORIO

5 días - N° 160944 - \$ 3846 - 12/07/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Clase

"B", a celebrarse el día 27 de Julio del 2018, a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; Segundo: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2016; y (ii) Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre del 2017; Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Cuarto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente, para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 31 de Julio del 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre y apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 160947 - \$ 5842,80 - 12/07/2018 - BOE

BARGE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Julio de 2018 a las 10.00 hs, en primer convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. inc 1) correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2017. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31-12-2017. 5) Consideración de los honorarios los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2017.-6°) Temas Varios.-NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87, 1° piso, ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 17 de Julio de 2018 inclusive.-

5 días - N° 161154 - \$ 5584,80 - 12/07/2018 - BOE

PRESAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio del año 2018 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sucre N° 25 – 1° Piso – Of. 1, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Elección de Directorio. 3) Autorización al Dr Miguel Esteban Pascual. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.-

5 días - N° 161320 - \$ 1337 - 16/07/2018 - BOE

MINA CLAVERO

ARTESANOS Y TRABAJADORES DE LA CULTURA A.C.

Mina Clavero, 02/07/2018. En el domicilio sito en 25 de mayo 943, de la localidad de Mina Clavero, nos hallamos reunidos la Comisión Directiva a fin de dar día y hora de la Asamblea General Ordinaria 2017. La misma se realizará el día 10 de Agosto a las 16 hs. en este domicilio. Orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 2) Designación de los miembros que firmarán el Acta. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Lectura y consideración de la memoria, estado de la situación patrimonial. Se aprueban el Estado Patrimonial y la Memoria. La Secretaria F78 Libro de Actas N°1 Rubrica 18/09/2003.

3 días - N° 161334 - \$ 820,92 - 12/07/2018 - BOE

VILLA MARIA

EL HURON S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO

Por acta de Directorio N° 22 del 31 de mayo de 2016 se distribuyeron los cargos del directorio de EL HURON S.A. de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Von Sanden ; Vicepresidente : Ivana Cecilia Besednjak ; Director Suplente : Tomás Von Sanden . Complementa edicto N° 118652 del 21/09/2017.

1 día - N° 161343 - \$ 140 - 12/07/2018 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL DE RIO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de julio de 2018 a las 20.00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2017-2018. 4) Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 5) Designar dos socios para suscribir el acta. El secretario.

3 días - N° 161373 - \$ 888 - 12/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN FORO DE FAMILIARES DE VICTIMAS DE SINIESTROS VIALES

Convocase Asamblea Gral Ordinaria a miembros de Asociación Foro de Familiares de Víctimas de Siniestros Viales el día 2/8/2018 a las 16 hs en sede Tucuman 2022 Cba. Orden de Idía: 1 - Designación de dos miembros para que suscriban el acta. 2 - Consideración y Aprobación de Estados Contables y Memoria ejercicio 2017.

3 días - N° 161387 - \$ 420 - 12/07/2018 - BOE

TANCACHA AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA-COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA

MATRICULA N° 2738 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea

General Ordinaria, que se realizará en el Auditorium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte N° 581 de la Localidad de Tancacha, el día 31 de julio de 2018, a las 19 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Informe del Auditor é Informe del Síndico correspondientes al 66 Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2018. 3°) Designación de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 4°) Elección según Estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) Cinco Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Damián Carlos Tosco, Julio César Chilletti, Oscar Francisco Gaviglio, Omar José Borgna y Ariel Rodolfo Ripanti, todos por terminación de mandato. b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Jorge Ramón Vera, Nelso Roberto Bonardo, Juan Alberto Gaviglio, Leonardo Agustín Tosco y Héctor Daniel Zoi, todos por terminación de mandato. c) Un Síndico Titular por el término de un año en reemplazo del Señor: Jorge Víctor Alberto Galante, por terminación de mandato d) Un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. OSCAR FRANCISCO GAVIGLIO DAMIÁN CARLOS TOSCO Secretario Presidente DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: (Art.32) Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - N° 161459 - \$ 3385,56 - 13/07/2018 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

Convocase a los Accionistas de "ARMANDO SANTINI S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2018 a las 18 Hs. en primera convocatoria y a las 19 Hs. en segunda convocatoria en el local comercial de la empresa sito en Avda. A. Sabattini 4102 – B° Empalme de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el

Acta. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y anexos, correspondientes al Ejercicios cerrado al 31/12/2017 y aprobar la gestión realizada hasta la fecha.3) Consideración de llamado a Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán confirmar su asistencia a la Asamblea en los términos del Art.238 segundo párrafo de la L.S.C. en el domicilio establecido dentro del horario de 8,00 Hs. a 12,30 Hs.- El Síndico.

5 días - N° 161478 - \$ 1836,20 - 16/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UN NUEVO COMIENZO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de Julio a las 18:30 en sede de calle Charcas 2739 de barrio Pueyrredón de Córdoba Capital para tratar el único punto del orden del día A) Ratificar en todos sus términos las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2018

3 días - N° 161491 - \$ 420 - 12/07/2018 - BOE

SAN FRANCISCO

DIGITAL CONTENT MACHINE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 27/04/2018, y Acta de Directorio N° 9 de fecha 30/04/2018 de Distribución y Aceptación de cargos, se resolvió la elección de MAURO GRAZIOSI, DNI N°27.423.186, como Director Titular Presidente; MAURO LEONEL SANCHEZ DNI N° 29.015.206, como Director Titular Vicepresidente y de FERNANDO RENE TESTA, DNI N° 27.870.348, como Director Suplente.

1 día - N° 161535 - \$ 155,08 - 12/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN TEATRO LA COCHERA

Convoquesé a asamblea general ordinaria para el día 12 de julio de 2018 a las 20 horas en la sede de nuestra institución sito en Fructuoso Rivera 541 Barrio Guemes, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas que firmen el acta. 2 Consideración de los balances cuyos cierres fueron 30 de abril de 2017 y 30 de abril de 2018 cuadros anexos y memorias de los mismos.3 Renovación de la Comisión Directiva. El presidenete.

3 días - N° 161563 - \$ 1338 - 13/07/2018 - BOE

ARROYO ALGODON

COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria El Consejo de Administración de la COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de Julio de 2018, a las 9,30 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en Ruta Nacional N° 158, Arroyo Algodón (Córdoba): "ORDEN DEL DÍA" PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; SEGUNDO: Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor Externo y del Síndico Titular, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015, respectivamente; TERCERO: Consideración y aprobación del proyecto de Destino de los Resultados, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015, respectivamente; CUARTO: Comentarios y ratificación respecto de la enajenación de inmuebles oportunamente autorizados para su realización, por el período comprendido entre los ejercicios económicos sociales finalizados desde el 31/12/2014 en adelante, y hasta la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria; QUINTO: Consideración de la gestión cumplida por los miembros del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015, respectivamente; SEXTO: Consideración y ratificación de la resolución del Consejo de Administración, respecto de la situación de terceras personas que mediante la entrega de leche pudiesen vincularse con la Cooperativa mediante el sistema denominado "fasón"; SEPTIMO: Consideración y ratificación de la resolución del Consejo de Administración, respecto de aquellas personas físicas o jurídicas que actualmente se vinculan operativamente con la Cooperativa, y que a la fecha aún no cuentan con la aprobación formal para gestionar como tal; OCTAVO: Consideración y ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 08/11/2015 para que la Cooperativa Tambera Agropecuaria "Charles Gide" Limitada continúe participando como consejera de la Federación de Cooperativas de Industrias Lácteas Limitada, como así también en cualquier otra Organización Cooperativa de Grado Superior; NOVENO: Consideración y a probación para que la Coo-

perativa Tambera Agropecuaria "Charles Gide" Limitada practique contablemente un nuevo Revalúo Técnico a partir del ejercicio económico social finalizado el pasado 21/12/2016; DECIMO: Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura: Consejo de Administración. Elección de Seis (6) Consejeros Titulares, de acuerdo a términos estatutarios, de los Consejeros: Luis José Caisutti, Benito Javier Alvarez, Héctor José Liberti. Oscar Valentin Piva, Edith Lucia Teresa Lione de Caisutti, y Agustín Antonio Razquin, por finalización de mandatos, Elección de Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los Consejeros Armando Andrés Caisutti y Guillermo Piva, por finalización de mandatos. Sindicatura: Elección de Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los Síndicos Maximiliano Piva y Enrique Ramón Bertolino, respectivamente, por finalización de mandatos; DECIMO PRIMERA: Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015, respectivamente.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. NOTA: Artículo N° 34 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

1 día - N° 161608 - \$ 1977,16 - 12/07/2018 - BOE

A.P.A.C. – ARTISTAS PLÁSTICOS ASOCIADOS DE CÓRDOBA

Artistas Plásticos Asociados de Córdoba – convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 03 de agosto de 2018 a las 17:30 hs. en la sede ubicada en Pasaje Revol 19, Casa 12, Paseo de las Artes, Ciudad de Córdoba, fijando el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de Balance General, Cuadro de Resultados y Memoria correspondiente a los períodos 2016 y 2017. 3) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. 4) Designación de tres socios para realizar el escrutinio. Nilda Castro Beatriz Tesan Secretaria Presidente

3 días - N° 161678 - \$ 886,44 - 13/07/2018 - BOE

A.L.O. ASOCIACIÓN CIVIL

A.L.O. Asociación Civil, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en Av. Faraday 5167 de Barrio Ituzaingo – Ciudad de Córdoba, el día Viernes 13 de Julio del 2018, a las 22:00 hs., Orden del día:

1). Lectura del Orden del día, 2). Elección de Presidente y Secretario de Asamblea, 3). Elección de dos socios para refrendar el acta, 4). Motivo por celebrar fuera de termino la Asamblea Anual 5) Palabras del Presidente de A.L.O. 6). Lectura de Memoria Anual 2017 7) Lectura del Balance General Anual 2017, 8). Lectura del Informe del Organismo Fiscalizador, referido al Balance General Anual. Recordamos a nuestros asociados que la Asamblea puede constituirse sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

1 día - N° 161807 - \$ 402,08 - 12/07/2018 - BOE

MONTE MAIZ

INSTITUTO TÉCNICO Y ORIENTADO SAGRADO CORAZÓN

De conformidad a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del Instituto Técnico y Orientado Sagrado Corazón, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de Julio de 2018, a realizarse a las 20.00 horas, en el edificio escolar, sito en calle 9 de Julio 2250, de la localidad de Monte Maíz, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. b) Tratamiento de memoria, balance y estados contables, correspondientes al ejercicio 2018. Motivo por el cual se convocó a Asamblea fuera de término. c) Culminación de la obra de construcción y remodelación de la nueva Biblioteca del Instituto, en homenaje a la docente fallecida Cecilia del Valle BALZI de GARAY, y la consiguiente inauguración y puesta en funcionamiento.- Acta de Consejo Directivo n.º 1233, de fecha 04/07/2018. La Secretaria.

3 días - N° 161828 - \$ 1377,84 - 16/07/2018 - BOE

COMPAÑÍA CINEMATográfica CENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "COMPAÑÍA CINEMATográfica CENTRO S.A." a realizarse el día 03 del mes de Agosto de 2018; a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social sita en calle Av. Colon N° 345 - Local Cines de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de

la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31/12/2017; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Tratamiento de la remuneración del Directorio Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2017; 5) Destino de los Resultados. El Presidente.

5 días - N° 161855 - \$ 1914,20 - 18/07/2018 - BOE

LA FRANCIA

INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA FRANCIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02-08-2018, a las 21:00 horas, en la sede legal de la entidad sita en calle Av. 24 de Septiembre 493 de la Localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables cerrados el 28-02-2018, y sus respectivas Memoria e Informe de los Revisadores de Cuentas. 3) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de los Revisadores de Cuentas con mandato vencido.

5 días - N° 161865 - \$ 1331,80 - 18/07/2018 - BOE

GENERAL ROCA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

De conformidad con el Art. 36 y 38 de los Estatutos Sociales, Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio Del 2018, a las 16 horas, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados de General Roca, sitio en Bv. Avellaneda n° 746 A los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA .- 1) Designar dos socios para firmar el Actas de la Asamblea 2º) Lectura de la Memoria por el Presidente. 3º) Considerar aprobar, Modificar el Balance General de Tesorería Correspondiente al ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4º) Designación de tres miembros Para la Comisión Escrutadora. 5º) Procedimiento del Acto Eleccionario, Conforme el Art.20.6º) Elección parcial de la comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas , por terminación de mandato Vice-Presidente, Pro- Secretario, Pro-Tesoroero, por Dos (2) años ; Una (1) Secretaria por un (1) año; Dos (2) Vocales Titulares, por dos (2) años. ;Cuatro (4) Vocales Suplentes y

Comisión Revisadora de Cuentas, por un año.
La Secretaria

3 días - N° 161960 - \$ 1825,56 - 16/07/2018 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

Por Acta del Comité Ejecutivo, de fecha 08/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a para el día 03 de agosto de 2018 a las 17hs. horas, en primera convocatoria y a las 18hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba, sita en calle Ovidio Lagos 130 - Barrio General Paz - Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Autorizar la Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 por la presente Asamblea y en su caso tratar dicha documentación contable. 3) Modificación de los Estatutos Sociales conforme lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación - Ley 26.994.- 4) Elección de nuevas autoridades del órgano de administración y fiscalización, conforme el número mínimo de cargos que autoriza el art. 171 del Código Civil y Comercial, a saber Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (2) vocales titulares, un vocal suplente y miembros del órgano de fiscalización, a saber un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente.- 5) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros para fiscalizar la elección en caso de presentarse más de una lista.- 6) Elección por el termino estatuario de los miembros del Órgano de Administración, Órgano de Fiscalización y Tribunal de Disciplina y consideración de la gestión de las autoridades salientes

3 días - N° 161964 - \$ 2508,84 - 16/07/2018 - BOE

ASTORI CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2018, se resolvió la elección del Sr. NICOLÁS FERNANDO EMMA, D.N.I. N° 18.431.013, como Director Titular Presidente, y del Sr. GUILLERMO ALBERTO ASSALES, D.N.I. N° 8.620.217 como Director Suplente.

1 día - N° 161968 - \$ 313 - 12/07/2018 - BOE

SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA

Por Acta N° 1069 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2018 a las 20 hs en el local del Quincho 9 de Julio, sito en Dr. León Barriónuevo 763, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos que originaron la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y 5) Elección de autoridades. En vigencia art. 54 del estatuto social. El Secretario

2 días - N° 162012 - \$ 1760 - 12/07/2018 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de agosto de 2018, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.54, cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02)

ejercicios, en reemplazo de los señores: DIAZ DANIEL LORENZO, DORDONI STELLA MARRIS, LOPEZ VICTOR HUGO, ZONNI SERGIO GUSTAVO, MACCIO JORGE DANIEL, por finalización de mandatos.- b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores MORES OMAR HORACIO, PINCIROLLI EDUARDO JOSE y BLANCO JULIETA SOLEDAD por finalización de mandatos. c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores TOMASELLI IGNACIO DANIEL y GONZALEZ FERNANDO ANGEL, respectivamente también por finalización de mandatos.- NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- "Copia de la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicios, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de julio de 2018.-

3 días - N° 162019 - \$ 8313,36 - 16/07/2018 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Convocase a una Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 2018, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1020, de la ciudad de Rio Cuarto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Los motivos a convocatoria tardía a Asamblea. 3) Los Estados Contables, memoria, y demás documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 52 cerrado el 31 de Diciembre de 2017 e Informe del Síndico. Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 al 31 de diciembre de 2017. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución al Direc-

torio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 5) Cantidad de miembros titulares y suplentes con que se integrará el Directorio, elección de los mismos. 6) Elección para el ejercicio 2018, del Síndico Titular y suplente. 7) Autorización al Directorio para realizar inversiones en tecnología e inmobiliarias. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberá enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 2 de Julio de 2018

5 días - N° 162033 - \$ 7710 - 17/07/2018 - BOE

SERREZUELA

ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL NOROESTE DE CORDOBA

Por Acta de la C.D., de fecha 22/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 27/07/2018, a las 9 horas, en la sede social, calle Pública s/n, Serrezuela, Pcia. Cba, orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 18, cerrado el 31/12/2017; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea fuera de término; y 4) Elección de autoridades, conforme las normas estatutarias. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162042 - \$ 1951,56 - 16/07/2018 - BOE

PIZARRO STIEFEL S.A. ELECCIONES 2018

Con fecha 29/05/2018, se realizó la Asamblea General Autoconvocada y Unánime N°1, habiéndose designado por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente Gastón GRASSANI, DNI 38.989.156, CUIT 20-38989156-9, y Director Suplente Tobías GRASSANI, DNI 40.941.498, CUIT/CUIL 20-40941498-3, ambos domiciliados en Carlos Andrés n° 7.423, B° Argüello, Córdoba. Los señores Grassani, manifestaron aceptar el cargo.

1 día - N° 162055 - \$ 365,32 - 12/07/2018 - BOE

ASOCIADOS B & Z S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 24/09/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de "ASOCIADOS

B & Z S.A.", resuelven por unanimidad designar como, Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Ariel Eduardo Toledo, DNI 25.045.124, CUIT 20-25045124-6 y al Sr. Pablo Francisco Pereyra, D.N.I. 23.280.118, CUIT 20-23280118-3 como Director Suplente, los nombrados asumen por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 162178 - \$ 451,80 - 12/07/2018 - BOE

ASOCIADOS B & Z S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 22/05/2017, los accionistas que representan el 100% del capital social de "ASOCIADOS B & Z S.A.", resuelven por unanimidad designar como, Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. ANGEL LUIS EZCURDIA, DNI 6.648.049, CUIT 20-06648049-7 y al Sr. Pablo Francisco Pereyra, D.N.I. 23.280.118, CUIT 20-23280118-3 como Director Suplente, los nombrados asumen por tres ejercicios.

1 día - N° 162181 - \$ 438 - 12/07/2018 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Se hace saber por un día, en los términos de los artículos 10 y 60 de la ley 19550, que el Directorio de Embotelladora del Atlántico S.A. designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2018, según Reunión de Directorio que distribuye cargos celebrada en la misma fecha, quedó compuesto de la siguiente manera con mandato por dos ejercicios: Presidente: Gonzalo Manuel Soto, D.N.I. N° 22.147.453; Vicepresidente: Fabian Eduardo Castelli, D.N.I. N° 17.744.981; y Director Titular: Jaime Cohen Arancibia, Pasaporte Chileno N° 10.550.141-2. Director Suplente: Laurence Paul Wiener, D.N.I. N° 93.963.115. Síndico Titular: La Abogada Mariela del Carmen Caparrós, DNI 24.623.440, T° 65 F° 37 C.P.A.C.F. Síndico Suplente: La Abogada María Clara Pujol, DNI 29.942.591, T° 99 F° 854 C.P.A.C.F. Los directores y síndicos electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires.

1 día - N° 162247 - \$ 972,52 - 12/07/2018 - BOE

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2018 a partir de las 16:00 hs en la sede de la Asociación, Av. Las Mag-

nolias 456 local 8 y 9 de Villa General Belgrano a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: I) Elección de 2 (dos) asociados presentes para suscribir el Acta de Asamblea II) Consideración de la Memoria, balance y estado contable, e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/03/2018 III) Elección del Consejo Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del Art. 24 de los Estatutos Sociales, para el período de 2 años.

1 día - N° 162305 - \$ 610 - 12/07/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE MEDICINA TRANSFUSIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVÓCASE a los Miembros de la Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2018 a las 18 horas en la sede de la Asociación sita en calle Caseros 1578, Bo. Alberdi de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas por las que se convoca fuera de término 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Propuesta de modificaciones relacionadas con la administración de Fondos provenientes de los convenios con obras sociales y gerenciadoras de salud. 5) Propuesta de implementación de sistemas de información, auditoría y pre-validación electrónica de prácticas transfusionales. 6) Propuesta de acciones que promuevan la actividad científica de los asociados. Si no se hubiese logrado quórum hasta 30 minutos después de la hora fijada para la primera convocatoria, la Asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria, conforme lo establecen los Estatutos societarios. Dr. Enrique S. Acosta Presidente A.M.T.C.

1 día - N° 162335 - \$ 1629 - 12/07/2018 - BOE

CELULA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO EDUCACIONAL CALCME ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta N° 30 de la Comisión Directiva, de fecha 16/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de julio de 2018, a las 09 horas, en la sede social sita en calle Duarte Quirós

N° 50 PB, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por los cuales se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de julio del 2016; 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de julio del 2017; 5) Tratamiento de la Propuesta Curricular; 6) Tratamiento de la cuota social. La Comisión Directiva

3 días - N° 162336 - \$ 3096 - 16/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "PORTEÑA"

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para el día 03/08/2018, a las 20 horas en la Sede social. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración de la Memoria, Informes y Estados contables de los Ejercicios 12, 13, 14 cerrados 31/12/2015, 2016 y 2017 respectivamente.- 4. Renovación total Comisión. Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. Rogamos puntual asistencia. LA SECRETARIA

3 días - N° 161822 - s/c - 12/07/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa General Belgrano convoca a su Asamblea General Ordinaria el día 28 de Julio de 2018 a las 15 Hs. en su sede social, sita en calle Paraguay 263 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término en el ejercicio cerrado el 28 (veintiocho) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho). TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo e Informe del Revisor de Cuentas. CUARTO: Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos. QUINTO: Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años; 2 (dos) miembros suplentes por dos años; 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (un) suplente ambos por un año; 3 (tres) miembros para conformar el tribunal de honor por un año. SEXTO: Proclamación de los electos.

3 días - N° 161827 - s/c - 12/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

Por Acta N° 13 de la Comisión Normalizadora, de fecha 27/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2.018, a las 10,00 horas, en la sede de "Casa de la Cultura" – Municipalidad de Saldan, sita en calle Nello Curtoni 160 – Saldan – Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Comisión Normalizadora; 2) Informar los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de los Balances de Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades. Saldan, 03 de Julio de 2018.

3 días - N° 161844 - s/c - 12/07/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

Por Acta N° 301 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2.018, a las 10,00 horas, en la sede del Centro, sita en calle 25 de Mayo 30 – Saldan – Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de Enero de 2.018; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 161846 - s/c - 12/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MINA CLAVERO

Por Acta N° 370 de la Comisión Directiva de fecha 03/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/07/2018 a las 16 horas en la sede social cita en calle Boyerito de La Cocha s/n para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario, 2º) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de Julio de 2017.

3 días - N° 161895 - s/c - 12/07/2018 - BOE

ALEGRÍA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 146 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 15 de Junio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Agosto de 2018 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisoras de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Firmado: Comisión Directiva.

3 días - N° 161911 - s/c - 12/07/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCASTREMERE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta N° 116 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de julio de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del período 2017, cerrado el 31 de diciembre de 2017. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas del día de la fecha se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación de la misma firman en conformidad de todo lo actuado.

3 días - N° 161958 - s/c - 12/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Julio de 2018 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y Aprobación Acta Anterior. 2º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3º) Rectificación y Ratificación de lo resuelto al punto 3 del Orden del Día de la Asamblea del 30/03/2018, en relación

a la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, transcritos en Libro N° 1 de Inventario y Balance, F° 2/10, rubricado por D.I.P.J. Delegación Río Cuarto en fecha 30/05/2018.- - Ariel V. Vicario (Presidente) – Nelson A. Bettioli (Secretario).

3 días - N° 161979 - s/c - 13/07/2018 - BOE

ASOCIACION VECINAL LOMITAS DE ORO RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2018, a las 20 hs, en la sede social, Leopoldo Lugones 1608 -Río Cuarto.-
ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio practicado al 31/03/2018.- 3º) Cuota social.-

3 días - N° 161980 - s/c - 13/07/2018 - BOE

COMISION VECINAL BARRIO LAS QUINTAS (EL BAÑADO)

Se convoca a los señores asociados de la Comisión Vecinal Barrio Las Quintas (El Bañado), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13/07/2018 a las 19 hs., en Barrio Las Quintas camino a Tres Acequias, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Informe por realización de asamblea fuera de término. 3) Considerar Balance General, Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas. La documentación mencionada en el punto 2) se encuentra a disposición de los señores asociados en el domicilio de Barrio Las Quintas. La Comisión Directiva. Fernanda Rodríguez-Presidente. Marcelo Montanari-Secretario

3 días - N° 162020 - s/c - 13/07/2018 - BOE

COMISIÓN COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VÍCTOR MERCANTE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 368 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de JULIO de 2.018, a las 18:30 horas, en la sede social sita en ca-

lle MARCONI N°591 RIO SEGUNDO PCIA. DE CBA., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura de Asamblea Ordinaria del 27 de abril del 2018 para RATIFICAR LA ELECCION DE RENOVACION DE AUTORIDADES en esta Asamblea Extraordinaria las AUTORIDADES ELECTAS; 3) Adecuar OBSERVACIONES FORMALES en el NUEVO ESTATUTO. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162084 - s/c - 13/07/2018 - BOE

COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MONTE MAÍZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de junio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1709, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio cerrados al 31/12/2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2017.

3 días - N° 162085 - s/c - 13/07/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 85 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Julio de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 La Comisión Directiva.

3 días - N° 162090 - s/c - 13/07/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

Tucumán N° 410 - Alicia - Pcia de Córdoba CON-

VOCATORIA Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva en su sesión del día 18 de junio 2018, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 08 de Agosto de 2018 a las 20.30 hs. en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 5) Renovación de la Comisión Directiva: a) Elección de seis miembros titulares por el periodo de dos (Presidente, prosecretario, tesorero, primer, tercer y quinto vocal titular) y un miembro suplente, por el periodo de dos años (segundo vocal titular) b) Elección del Intendente por el periodo de un año, de tres miembros titulares por el periodo de un año (vicepresidente, secretario, y cuarto vocal titular) y de un miembro suplente (primer vocal titular) por el periodo de un año. c) Elección de un Revisor de Cuentas Titular por el periodo de dos años. SANTIAGO TURCO OLIVERO ADRIÁN OSCAR FERRERO SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - N° 162092 - s/c - 13/07/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO Y BIBLIOTECA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNIDOS Y COMPROMETIDOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA -EXPEDIENTE I.G.P.J. 0007-140825/2018- DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, UNANIME, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2018 En la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de julio del año 2018, siendo las 16 horas, en la sede de la asociación, sito en calle Emilio Achával N° 1012, de barrio Observatorio, de ésta Ciudad de Córdoba, se reúne la Comisión Directiva de la misma para tratar los siguientes temas: Convocar a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA, a celebrarse el día 10 de agosto de 2018, a las 16:00 horas, en nuestra sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la

aprobación, unánime, realizada por Asamblea General Ordinaria de los Asociados, de fecha 26 de mayo de 2018, que constan en el Expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas 0007-140825/2018, ingresado el 11 de junio de 2018: a) Consideración de las Memorias, b) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y c) Documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2 cerrados el 31 de diciembre del 2016 y el 31 de diciembre de 2017, respectivamente. 3) Rectificación de la elección de autoridades por el término estatutario, unánime, realizado por Asamblea General Ordinaria de los Asociados, de fecha 26 de mayo de 2018, que constan en el Expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas 0007-140825/2018, ingresado el 11 de junio de 2018. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 162249 - s/c - 13/07/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mediante la presente se informa a los Señores Socios que por acta número 341 de la Comisión Directiva de fecha veintidós de junio de dos mil dieciocho, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado (04) cuatro de agosto de dos mil dieciocho a las 16:00 horas en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea fuera de término. 2 Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables de correspondientes al Ejercicio Económico N° (28) veintiocho, cerrado el 31 de julio de dos mil diecisiete. 4 Elección de Cinco (5) Vocales Titulares por dos años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por un año. Tres (3) Titulares y un (1) Suplente por un año para la Comisión Revisora de Cuentas. Se recuerda ART. 42 - La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los _ asambleístas presentes.

3 días - N° 162280 - s/c - 16/07/2018 - BOE

COOPERADORA HELEN KELLER PARA NIÑOS CIEGOS

La Sra. Presidenta Delia Pizarro de la Cooperadora Helen Keller para Niños Ciegos informa que se cita a Asamblea Anual Ordinaria el día 31 de julio 2018 a las 17 y 30 hs. en la sede del Instituto Helen Keller sito en la calle Maestro López s/n Ciudad Universitaria, donde se tratarán los siguientes remas: - Lectura del acta anterior y su aprobación - Informar y considerar causales por lo que la Asamblea Gral. Ordinaria se realiza fuera de término. - Consideración de Memoria y ejercicio Contable al 31/05/17 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. - Elegir a dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y Secretaría. La Presidenta

3 días - N° 162316 - s/c - 16/07/2018 - BOE

CHARRENSE FUTBOL CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 156 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alvear N° 101, Charras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por presentación fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162319 - s/c - 16/07/2018 - BOE

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS ALPA CORRAL.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2018, a las 15 horas, en el "Almacén Pepa" -de Julio Sosa-, calle pública s/n, Unión de los Ríos -Alpa Corral.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2018.- 3º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por término estatutario.- 4º) Cuota Social.- NOTA: la listas para ocupar los cargos electivos se reciben en la sede social hasta el 23/07/2018 a las 12 horas.-

3 días - N° 162346 - s/c - 16/07/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODON

Por Acta N° 360, de la Comisión Directiva, de fecha 02/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín S/nro, de la localidad de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea General Ordinaria realizada fuera del término fijado en el Estatuto Social. Informar y tratar las razones de ello como punto especial del Orden del Día.- 3) Elección de Autoridades.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 162352 - s/c - 16/07/2018 - BOE

MINAS

EDICTO: Titular: Peralta Nicolás Marcos. Mina-JESSICA. Expte. 11.282/17. Departamento Minas. Pedanía: La Argentina. Fs.1 Córdoba 10/07/2017. A la Autoridad Minera Dirección Provincial de Minería. De nuestra mayor consideración: Peralta Nicolás Marcos, DNI 13.961.256 (de Nacionalidad Argentina) (estado Civil Separado), con fecha de nacimiento 19/02/1.960, de profesión chofer de colectivo, con domicilio real en calle Ciudad del Barco 3021, Barrio Las Margaritas de esta ciudad ante el Sr. Secretario se presenta y expone: A) OBJETO: 1. Que viene a solicitar un pedimento Minero ubicado en el Departamento Minas, pedanía Argentina de la Provincia de Córdoba. El superficiario según Catastro se han podido determinar 14 empadronamientos SIN UBICAR y empadronamientos a nombre de Tomas Víctor Tapia y José Catania. Se adjunta el informe realizado por el Ing. Antonio Figliuolo de Catastro delegación Cruz del Eje. 2. La mina que se denuncia es de CUARZO y para lo cual se acompaña muestra extraída en el punto de denuncia PD.3.La mina se llamará "JESSICA" y contará con una superficie de amparo y protección e forma de cuadrado de 300 metros (este-oeste) y 400 metros (norte - sur) ocupando 12 has.4. El punto de denuncia es el sitio de extracción de las muestras legal que se agregan para su verificación y análisis por parte de la autoridad minera, siendo las coordenadas de punto de denuncia los cuatros vértices: PD: Coordenadas Gauss- Kruger faja 3. Coordenadas geográficas decimales datum WG584: vértices SW: X, 6554147.Y 3554700. NW: X, 6554547. Y: 3554700. NE: X6554547. Y: 3555000.SE: X, 6554147.Y: 3555000. PD: 6554330. Y: 35548375. Que no se superpone con derechos mineros de terceros. 6. Acompaña plano de ubicación y

aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) Petitorio: Por lo expuesto solicita. 1. Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. 2. Tenga por denunciado la mina. Previo a los trámites de ley se le conceda los derechos. 3. Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saludo atentamente. Suscribe la presente Nicolás Marcos Peralta, DNI 13.961.256 identificados en los términos del inciso b) artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Junio del Dos Mil Diecisiete. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefa de área. Secretaria de Minería. Escribanías de Minas 28/06/2017. Presentado hoy a las 11 horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 219 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Mabel Páez Arrieta Reg. 655. Escribanía de Minas. Jefa de área. Secretaria de Minería Edgar Seu. Área Escribanía de Minas. Secretaria de Minería. FU. 20 Folio único de 1 fs. . A fs1 Córdoba 13de Marzo de 2018. Secretario de Minería de Córdoba. Dr. Aldo Bonalumi. Ref. Expte. De Mina Jessica Expte: 11. 282/17. Nicolás Marcos Peralta, con la participación acordada en la presente comparece y efectúa la siguiente manifestación, conforme emplazamiento recepcionado con fecha 09/03/2018, relacionado con la información de los titulares dominiales afectados al denuncia objeto de la presente paso a detallar: inmueble los Algarrobos. A) Tapia Tomas Víctor., con domicilio en los algarrobos, Dpto Minas, localidad La Argentina, B) Catania José, con domicilio Los Algarrobos Dpto. Minas, localidad La Argentina. Juntos a este anexo Impuestos a sus nombre. fs.21 Secretaria de Minería, Autoridad Concedente, Fs. 21 Expte. 11.282/2.017. mina "JESSICA". Córdoba, 17 de mayo de 2018. Proveyendo a fs. 18 vta.: Por denunciado el nuevo domicilio real. Téngase Presente lo manifestado al F.U.N° 20, Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles publique edicto en el boletín Oficial conforme lo dispuesto por el art. 53 del C.M., a cuyo fin deberá: 1: Concurrir ante la Escribanía de Minas para compulsar el texto; 2- Inscribirse de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) Nivel 2; y luego presentarse en el Boletín Oficial a proseguir el trámite de publicación (para mayor información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) Asimismo , dentro de dicho plazo deberá notificar a los titulares registrales del suelo afectado por la mina mediante cédula de notificación para que efectúen las manifestaciones que conside-

ren pertinentes. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M.) Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo: Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 161869 - \$ 7507,08 - 17/07/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

AE INDUMENTARIA Y CALZADOS SRL, CUIT 30-71561474-6, titular de los fondos de comercio sitios en Tucumán 75 e Independencia 864, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba dedicado al rubro Indumentaria y calzados bajo nombre de fantasía sin registro "RENATTA" transfiere a favor de CALEX SRL, CUIT 30-71505133-4 con sede social en Pje Ascorra 2960 de la ciudad de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Belgrano 248, piso 3 of 11 Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 161171 - \$ 910,60 - 13/07/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AGÜERO GARCIA, Rolando A. DNI: 27246356 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 05 de Julio de 2018

1 día - N° 161847 - \$ 208,64 - 12/07/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FIDERSA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 15 del Directorio, de fecha 25/06/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Nicanor Carranza N° 3.792, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Raúl Eugenio Zanón. Presidente.

1 día - N° 160128 - \$ 140 - 12/07/2018 - BOE

FIDERSA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9, de fecha 29 de Junio de 2018, se resolvió aceptar la cesación a sus cargos del Sr. Raúl Eugenio ZANON, DNI N° 7.974.759, como Director Titular Presidente y de la Sra. María Alejandra LUDUEÑA, DNI N° 16.371.740, como Directora Suplente; y se resolvió la elección de la Sra. María Alejandra LUDUEÑA, DNI N° 16.371.740, como Directora Titular Presidente, y al Sr. Raúl Eugenio ZANON, DNI N° 7.974.759, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios (los cerrados el 31-12-2018, el 31-12-2019 y el 31-12-2020). María Alejandra LUDUEÑA. Presidente.

1 día - N° 160130 - \$ 251,80 - 12/07/2018 - BOE

RIO TERCERO

INSUMOS DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Directores Por Asamblea General Ordinaria del 05 de Junio de 2017, Acta N° 09, se designaron por tres ejercicios: Presidente: Pablo Andrés Picco, DNI. 24.111.699; Vicepresidente: Ricardo Mauricio Soto, DNI: 29.204.148, Directores Titulares: Edgardo José García, DNI: 24.111.891, Carlos Nicolás Del Caso, DNI: 24.783.506; y Directora Suplente: Mirian Eulogia Nivoli, DNI: 3.884.204.

1 día - N° 161148 - \$ 163,92 - 12/07/2018 - BOE

IMSAL SRL

Se hace saber que los socios de IMSAL SRL han establecido mediante Acta de 15/03/2017 la modificación del contrato social en relación a la composición del capital social y modificación de administración y representación de la misma. Con fecha 1/03/2018 se RECTIFICÓ la mencionada acta quedando redactada de la siguiente manera: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el primer día del mes de Marzo de 2018, en la sede social de la sociedad, sita en calle Humberto Primero N° 730 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se reúnen los socios: RODRIGO JAVIER GONZALEZ, DNI 29.110.170 - CUIL 20-29110170-5; la Sra. DANIELA VALERIA GONZÁLEZ, DNI 27.657.038- CUIL 27-27657038-8 y la Sra. SILVIA LAURA CORELLI, DNI 11.748.585- CUIL 23-11748585-4 con propósito de tratará el siguiente orden del día: "RECTIFICACIÓN DE ACTA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017- CORRECTA SUSCRIP-

CIÓN DEL CAPITAL SOCIAL – CORRECTA DESIGNACIÓN DE GERENCIA Toma la palabra el socio gerente Sr. Rodrigo Javier González y dice: Que atento lo establecido en la cláusula CUARTA del Contrato Constitutivo de la sociedad IMSAL SRL, y tras el fallecimiento del socio Héctor Dionisio González, el CAPITAL SOCIAL, que se encuentra fijado en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales nominativas de pesos sin (\$100) cada una, quedarán adjudicadas y suscriptas de la siguiente manera: el socio RODRIGO JAVIER GONZALEZ, suscribe 133 cuotas sociales, la socia DANIELA VALERIA GONZÁLEZ suscribe 133 cuotas sociales, y la Sra. SILVIA LAURA CORELLI suscribe 134 cuotas sociales. Asimismo, conforme lo establecido en la cláusula DECIMO PRIMERA, respecto a la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN de la referida sociedad, se establece que la administración estará ejercida por el actual socio gerente Sr: RODRIGO JAVIER GONZALEZ, DNI 29.110.170 y por la socia Sra. DANIELA VALERIA GONZÁLEZ, DNI 27.657.038 quienes desempeñaran sus funciones de manera indistinta y desempeñarán su cargo por tiempo indeterminado y conforme las previsiones establecidas en la Cláusula referida. Autos IMSAL SRL - Modificación contrato social- Expte: 6235013- Juz 52° CcyC de Cba.)

1 día - N° 161287 - \$ 1050,52 - 12/07/2018 - BOE

VILLA ALLENDE

GRUPO VAM S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2018. Socios: 1) SILVIA PATRICIA MALDONADO, D.N.I. N°22197581, CUIT/CUIL N° 27221975818, nacido el día 09/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Fonoaudiolo, con domicilio real en Calle Perez Bulnes 72, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENA NOEMI ARGUELLO, D.N.I. N°25759158, CUIT/CUIL N° 27257591587, nacido el día 28/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Auquinco 8056, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VIVIANA NOEMI VARELA, D.N.I. N°22910510, CUIT/CUIL N° 27229105103, nacido el día 28/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Calle Laguna Larga 9292, barrio Villa Rivera Indarte,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO VAM S.A.S.Sede: Calle Parana 196, barrio San Clemente, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA PATRICIA MALDONADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LORENA NOEMI ARGUELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) VIVIANA NOEMI VARELA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA PATRICIA MALDONADO, D.N.I. N°22197581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA NOEMI ARGUELLO, D.N.I. N°25759158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA PATRICIA MALDONADO, D.N.I. N°22197581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161325 - \$ 2958,92 - 12/07/2018 - BOE

VILLA ALLENDE

AGROPISCINAS S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2018. Socios: 1) NICOLAS PEDRO PEREZ, D.N.I. N°24108568, CUIT/CUIL N° 20241085687, nacido el día 22/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De

Janeiro 1278, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD NOVILLO, D.N.I. N°23684523, CUIT/CUIL N° 27236845236, nacido el día 05/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 1278, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPISCINAS S.A.S.Sede: Calle Rio De Janeiro 1278, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organiza-

ción y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PEDRO PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA SOLEDAD NOVILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PEDRO PEREZ, D.N.I. N°24108568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD NOVILLO, D.N.I. N°23684523 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PEDRO PEREZ, D.N.I. N°24108568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 161332 - \$ 5025,12 - 12/07/2018 - BOE

MOCASSINO S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/06/2018, se resolvió (i) Aprobar la capitalización de pasivos que la sociedad tiene con los socios y directores por la suma de Pesos Trescientos Diez Mil (\$310.000) que surgen del saldo contable de la cuenta particular de cada accionista. (ii) Aumentar el capital social por la suma de Trescientos Diez Mil (\$310.000) es decir de Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$724.924) a Pesos Un Millón Treinta y Cuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$1.034.924), y (iii) Aprobar la emisión de Trescientos Diez Mil (310.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de un peso (\$1) valor nominal cada una, que confieren cinco votos por cada acción. Se hace saber a los señores accionistas que se realiza la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por el término de tres (3) días conforme lo establecido en el Art. 194 de la ley 19.550. Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo de manera fehaciente al Directorio en el domicilio de la Sede Social sito en Alejandro Aguado N° 661, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación (art. 194, Ley 19.550), vencido el plazo caducará la oferta, y se considerará que los accionistas han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia.

3 días - N° 161335 - \$ 2075,16 - 12/07/2018 - BOE

ESTABLECIMIENTO AVICOLA SALSIPUEDES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 23/10/2009, se resolvió la constitución de un nuevo directorio designándose como Director Titular y Presidente : MIGUEL ALDO CHE-SA , DNI NRO. 7.958.866 y Director Suplente: GRISELDA ROSA AMAYA DE POLETTI, DNI NRO. 5.321.252, quienes aceptaron la designación respetiva constituyendo ambos domicilio especial en Sarmiento 32, de esta Ciudad de Rio Ceballos.-

1 día - N° 161355 - \$ 172,24 - 12/07/2018 - BOE

MEAT & CO. SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 02/05/2018. Socios: 1) LAURA SILVANA BASUALDO, D.N.I. N°20322823, CUIT/CUIL N° 27203228231, nacido el día 28/02/1968, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Fernando 1430, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN HUGO BLAT, D.N.I. N°28427961, CUIT/CUIL N° 20284279612, nacido el día 20/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boedo Mariano 2112, barrio 1° De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS MAURICIO DELDOTTO, D.N.I. N°25794798, CUIT/CUIL N° 20257947980, nacido el día 11/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra de Mancha, manzana 7, lote 22, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEAT & CO. SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle San Fernando 1430, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, incluyendo sus subproductos y sus derivados. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carbón, leña, frutas, verduras, hortalizas y subproducto de origen vegetal y sus derivados. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías y/o verdulerías minoristas y/o mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA SILVANA BASUALDO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MARTIN HUGO BLAT, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LUIS

MAURICIO DELDOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LAURA SILVANA BASUALDO, D.N.I. N°20322823 2) Director Suplente: LUIS MAURICIO DELDOTTO, D.N.I. N°25794798. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161405 - \$ 1844,04 - 12/07/2018 - BOE

VILLA ALLENDE

B&P FINTECH S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2017. Socios: 1) FAVIO ALEJANDRO PERALTA, D.N.I. N°27669252, CUIT/CUIL N° 20276692527, nacido el día 16/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Stanic Vicente 3034, barrio Chacra IV, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: B&P FINTECH S.A.S. Sede: Calle La Macarena 781, de la ciudad de Rio Grande, Departamento Rio Grande, de la Provincia de Tierra del Fuego, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FAVIO ALEJANDRO

PERALTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FAVIO ALEJANDRO PERALTA, D.N.I. N°27669252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA PERALTA, D.N.I. N°34375683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FAVIO ALEJANDRO PERALTA, D.N.I. N°27669252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161443 - \$ 2547,60 - 12/07/2018 - BOE

VILLA MARIA

BLOCKS VILLA MARIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Edicto Rectificadorio Por acta de fecha 31/10/2017, con carácter de unánime, se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Rubén Pablo SALVADOR, DNI 29.446.730 y se aprobó la elección de autoridades por el termino estatutario, eligiéndose como Director Titular y Presidente al señor Carlos Daniel Salvador, DNI 32.156.231.

1 día - N° 161549 - \$ 180,04 - 12/07/2018 - BOE

MARULL

DE LA RITA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: Acta Constitutiva del 28/04/16. Socios: CASTAGNA MARINO JOSE, argentino, soltero, de profesión Agricultor, D.N.I. N° 32.600.995, nacido el 14 de Mayo de 1987, con domicilio en Zona Rural Sin Número, de la localidad de Marull, provincia de Córdoba, República Argentina; la señora PRONE RITA MARIA OCTAVIA, argentina, viuda, de profesión administradora, D.N.I. N° 11.711.267, nacida el 23 de Enero de 1955, con domicilio en Zona Rural Sin Número, de la localidad de Marull, provincia de Córdoba, República Argentina; la señora CASTAGNA ZOE MARÍA, argentina, soltera, de profesión agricultor, D.N.I. N° 25.647.914, nacida el 28 de Abril de 1977, con domicilio en Zona Rural Sin Número, de la localidad de Marull, provincia de Córdoba, República Argentina; y la señora CASTAGNA MARIA SOLEDAD, argentina, casa-

da, de profesión técnica en producción agropecuaria, D.N.I. N° 26.602.799, nacida el 08 de Diciembre de 1979, con domicilio en Zona Rural Sin Número, de la localidad de Marull, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DE LA RITA S.A. Sede y domicilio: Zona Rural 28 Km. al Sur, punto geoposicional 31° 08' 23.22" S y 62° 56' 30.18" O, siendo el camino rural la continuación de calle Manuel Belgrano, de la localidad de Marull, provincia de Córdoba, departamento San Justo, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, aldoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; b) Servicios Agropecuarios: siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios a la actividad agropecuaria, c) Ganaderas: cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; producción y comercialización de fluido lácteo; d) Comerciales: compra-venta, importación y exportación de materias primas, cereales, semillas, agroquímicos y otros productos e insumos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. e) Inmobiliarias: adquisición, intermediación, venta, compra, permuta, arrendamiento, de inmuebles urbanos y rurales de todo tipo. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188° de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor CASTAGNA MARINO JOSE, doscientas cincuenta acciones (250) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); la señora PRONE RITA MARIA OCTAVIA, doscientas cincuenta acciones (250) acciones de pesos cien (\$ 100)

cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); la señora CASTAGNA ZOE MARIA, doscientas cincuenta acciones (250) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); y la señora CASTAGNA MARIA SOLEDAD, doscientas cincuenta acciones (250) de pesos cien (\$ 100) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166° de la ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres directores titulares, según lo determina la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea designará, mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550. Designación de autoridades: Se designan para integrar el Directorio en el carácter de director titular Presidente a PRONE RITA MARIA OCTAVIA, como Director titular Vicepresidente del Directorio a CASTAGNA MARÍA SOLEDAD, y como directores suplentes a CASTAGNA MARINO JOSE y CASTAGNA ZOE MARÍA. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Zona Rural 28 Km. al Sur, punto geoposicional 31° 08' 23.22" S y 62° 56' 30.18" O, siendo el camino rural la continuación de calle Manuel Belgrano, de la localidad de Marull, provincia de Córdoba, departamento San Justo, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro del inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir

las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 161620 - \$ 3358,28 - 12/07/2018 - BOE

OERLIKON BALZERS REVESTIMENTOS METALICOS LTDA.

FILIAL CORDOBA – REPUBLICA ARGENTINA PRORROGA MANDATO DEL REPRESENTANTE LEGAL Por Acta de Asamblea del 01/09/2017, se resolvió mantener y prorrogar el mandato de la filial de Argentina –Córdoba y Buenos Aires hasta el 31/12/2018 en la persona de la Sra. Maria del Rosario Olivera, DNI 33.369.087, con domicilio en Buenos Aires 411, 2do. Piso B, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Tal representación comprende los mismos poderes anteriormente concedidos, cuales eran: administración y disposición, inclusive los que requieran de poderes especiales según lo establece el art. 375 del Código Civil y Comercial y el art. 9 del decreto/ley 5965/63. Podrá especialmente celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos, entre ellos: a) abrir y operar con toda clase de instituciones financieras o crediticias públicas y privadas; b) firmar contratos comerciales; c) actuar por ante empresas proveedoras de servicios públicos (correo, servicios de telefonía, energía eléctrica, etc.); d) contratar y despedir empleados; e) realizar y presentar anualmente comprobantes contables por ante los organismos correspondientes; f) dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con el objeto y extensión que considerare conveniente y realizar todo acto o acción jurídica que haga adquirir derechos o contraer obligaciones con la Sociedad; y g) fijar el domicilio de la sede social.-

1 día - N° 161630 - \$ 710,96 - 12/07/2018 - BOE

SACANTA

PIATTI Y GRIBAUDDO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30/05/2018, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Juan Carlos PIATTI, D.N.I. N° 28.687.597, como Director Presidente; y al Sr. Eider Valentín PIATTI, D.N.I. N° 6.434.897, como Director Suplente; fijando todos

domicilio especial en calle San Martín N° 720 de la localidad de Sacanta (Pcia. de Córdoba) y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 161660 - \$ 209,68 - 12/07/2018 - BOE

GRUPO DIMED S.R.L.

Por reunión unánime de socios el día 03.05.2018 se aprobó la gestión y remuneración del socio-gerente Ignacio Esteban hasta dicha fecha. Asimismo, se designaron nuevas autoridades bajo las previsiones del estatuto vigente y se resolvió por unanimidad mantener una gerencia unipersonal y designar nuevamente como socio-gerente al Sr. Ignacio Esteban IRIARTE, DNI 27.645.263, argentino, de 38 años de edad, nacido el 24.10.1979, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ferrari N°93 de la Ciudad de Alta Gracia. Juzg. 1ª Ins. C.C. 26ª-Con. Soc. 2-Sec. Expte. N° 7157135.

1 día - N° 161692 - \$ 230,48 - 12/07/2018 - BOE

CORMECOR S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO: 3 (tres).- En la Ciudad de Córdoba a los Treinta de días del mes de Mayo de Dos Mil Dieciséis y siendo las 14hs, se reúnen en CORMECOR S.A., en el domicilio prefijado de Av. Richieri N° 3369, con asistencia y capital cuya nómina consta en el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, a saber: Por las Acciones Clase A: La Municipalidad de Córdoba, representada por el Sr. Victor Hugo Romero, quien lo hace en representación del Sr. Intendente Municipal Dr. Ramón Mestre, conforme poder que acompaña. Por las Acciones Clase B, el Jefe Comunal de la Comuna de Villa los Aromos, Sr. Antonio Bruno; el Sr. Intendente de la Municipalidad de Alta Gracia, Sr. Facundo Torres Lima; el Sr. Intendente de la Ciudad de Villa Allende, representado en este acto por el Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Giussano Alejandro Javier con poder suficiente para este acto; El Sr. Carlos Daniel López por la Comuna de La Bolsa .- Por las Acciones Clase C, mediante poder especial otorgado por el Sr. Mauricio Saillen, se encuentra presente el Sr. Hans Jonathan Ayerbe.-Bajo la presidencia del Sr. José Aiassa (Pte. de Directorio). Habiendo quórum para sesionar , se da por constituida la Asamblea Ordinaria y acto seguido se pasa a considerar y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.- Se proponen y designan a los Sres. Antonio A. Bruno

de la Comuna de Villa Los Aromos; por las acciones Clase B; y al Señor Victor Hugo Romero por las Acciones Clase A para suscribir conjuntamente con el presidente del Directorio Sr. José Aiassa la presente acta.- 2) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Estados Contables y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.- Se analiza y trata el Balance y Memoria de la sociedad correspondiente al ejercicio 2015. Los resultados obtenidos en el ejercicio 2015, hay que considerarlos buenos por las inversiones en activos y la activación de gastos por los diferentes estudios técnicos realizados de cara al Estudio de Impacto Ambiental.- El presidente informa acerca de la integración de capital de la Sociedad, al 31/12/2015 la Municipalidad de Córdoba integró capital por aproximadamente \$ 14.5 millones de pesos.-En tanto Villa Los Aromos integro el 100% del capital y la Comuna de Villa la Bolsa el 100%. Aun no integraron su cuotas de capital parte de los asociados, por lo que se realizará una reunión con intendentes para que se efectivicen los aportes. - El Sr. Presidente informa que el Balance cuenta con la aprobación de los 3 Síndicos y del Directorio de la Sociedad. Puesto a consideración los EECC correspondiente al ejercicios cerrado al 31/12/2015, se aprueba.- En este estado el representante de la Municipalidad de Villa Allende, manifiesta, que a pesar de haber sido debidamente notificado con fecha 09/05/2016 de la convocatoria a esta Asamblea y de los EECC (balance , estados de resultados, , memorias y notas de sindicatura, no han podido analizar acabadamente la documentación por lo que se abstienen de emitir opinión sobre los mismos.- 3) Con relación a la gestión del directorio, el Pte. Informa sobre los pasos seguidos adelante con relación EIA, Licencia Ambiental y Ley de Expropiación, lo que somete a consideración de la Asamblea que aprueba por unanimidad las gestiones del directorio.- 4) Continuando con el temario previsto el Sr. Presidente informa que las remuneraciones de directores y síndicos fueron liquidados conforme las pautas fijadas oportunamente en la Asamblea que tratara el ejercicio 2014.-Por lo que propone que la remuneración del Directorio y Sindicatura, se ratifique el criterio , que las remuneraciones sean similares a los de la empresa CRESE, estableciendo topes a las remuneraciones y que el Directorio o los Directores/Síndicos puedan establecer quitas o ajustes a esa remuneración en función de los distintos niveles de responsabilidad que asuman los mismos. Se mantiene el tope para el cargo de Presidente el que es equivalente a un Secre-

tario de Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, y para los Directores y Síndicos el tope propuesto es el equivalente a un cargo de Subsecretario de la misma Municipalidad. La asamblea en pleno aprueba el criterio propuesto para establecer las remuneraciones de Directores y Síndicos de la Sociedad.- A continuación se pasan a considerar conjuntamente el Puntos 5 y 6) Se propone la afectación específica del fondo de reserva legal a lo fijado por ley y el cuadro de resultados del ejercicio aprobado al punto 2).- se pasa a considerar el punto 7) Orden del Día, a saber : Elección de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora cuyos mandatos expiran el corriente año y por el término que dura el mandato fijado por Estatuto.- Toma la palabra el representante de las Acciones Clase A, (Municipalidad de Córdoba) quien propone como Directores Titulares Acciones Clase "A": José Antonio AIASSA, argentino, nacido el 19 de Mayo del año 1961, DNI 14.427.961, C.U.I.T. 20-14427961-2; Marcelo Adrián AMBROGGIO, DNI 13.372.431, C.U.I.T. 20-13372431-2; Sr. Hugo Eduardo PESCI, DNI 17.115.093, CUIT 20-17115093-1; Carlos Humberto TASSI, DNI 12375776- CUIT 27-1237576-9.- Se propone por las Acciones Clase "B": Facundo TORRES LIMA, DNI 26.480.193, C.U.I.T. 20-26480193/2; Rodrigo Miguel RUFEL, DNI 29.742.503, C.U.I.T. 20-29742503-0; por las Acciones Clase "C": Pascual Vicente CATRAMBRONE, DNI 18.168.192, C.U.I.T. 20-18168192-7; DIRECTORES SUPLENTE por las Acciones Clase "A": a los señores Oreste Daniel GODINO, DNI 5.092.963, C.U.I.T. 23-05092963-9; Leandro David CARBELLO, DNI 31.632.794, C.U.I.T. 20-31632794 /0; Diógenes Adolfo CORTES OLMEDO, DNI 22.773.813, C.U.I.T. 20-22773813-9; Gonzalo Martín NEGRO, DNI 30.242.833, C.U.I.T. 20-30242833-7; por las Acciones Clase "B": Señor Pablo Manuel CORNET, DNI 29.063.010, CUIT-20-29063010-0; Señor Juan Carlos CIMADAMORE, DNI 8.033.388; por las Acciones Clase "C": Daniel Rene AYERBE, DNI 14.641.465, C.U.I.T. 20-14641465-7; - SÍNDICOS TITULARES: por las Acciones Clase "A": A los Sres. Antonio Eugenio MARQUEZ, DNI 13.107.060, CUIT 20-13107060-9; por las Acciones Clase "B": Ivana Graciela PERSICHELLI, argentina, DNI 28.186.726, C.U.I.T. 27-28186726/7; por las Acciones Clase "C", se designa a: Marcelo Gabriel URRETA, DNI 23.108.836, C.U.I.T. 23-23108836-9, soltero, de profesión abogado, domiciliado en calle Caseros Numero 261, Piso 4, Departamento "H", de esta ciudad; SÍNDICOS SUPLENTE por las Acciones Clase "A": a los señores Jorge Guillermo SMITH, argentino, nacido el 02 de Marzo del año 1976, Documento

Nacional de Identidad Numero 25.202.184., C.U.I.T. 20-25202184 /2, casado, de Profesión Contador Público, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 120 de esta ciudad; se designa por las Acciones Clase "B": A la Señorita Maria Victoria VILLACE, DNI 28.698.886.- El síndico suplente restante es designado de común acuerdo por los accionistas Clase C: Juan Manuel RIBA, DNI 28.788.613, C.U.I.T. 20-28788613-7; quienes aceptan en todos sus términos los cargos en los que son designados, sin realizar reserva alguna, bajo las responsabilidades de Ley, declarando que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades legales (Art. 264 y 286 de la L.S. respectivamente) y dejando constituido domicilio especial en Av. Marcelo T. de Alvear N° 120, Noveno Piso, Asesoría Letrada de esta ciudad de Córdoba.- Se procede a elegir como Presidente al Sr. José Antonio AIASSA, DNI 14.427.961; Vicepresidente Primero a, Marcelo Adrián AMBROGGIO, DNI 13.372431 y como Vicepresidente Segundo a, Facundo TORRES LIMA, DNI 26.480.193, quienes en este acto aceptan en todos sus términos los cargos en los que son designados, sin realizar reserva alguna, bajo las responsabilidades de Ley, declarando que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades legales (Art. 264 y 286 de la L.S. respectivamente) y dejando constituido domicilio especial en Av. Marcelo T. de Alvear N° 120, Noveno Piso, Asesoría Letrada de esta ciudad de Córdoba.- Se aprueba por unanimidad la designación del Directorio, y Miembros de Sindicatura.- Por último se trata el Punto 8) Proyectos de gestión, tratamiento de marcos, vinculaciones jurídicas, se aprueban.- Que en consecuencia y siendo las 16hs. y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha consignada ut-supra.-FIRMADO: José Aiassa; Presidente CORMECOR S.A.; Cdr. Victor hugo Romero en representación del Intendente Municipal de la Ciudad de Córdoba y, Bdir. Retirado Antonio Alberto Bruno, Presidente Comunal de Villa Los Aromos.-

1 día - N° 161721 - \$ 4510,60 - 12/07/2018 - BOE

CORMECOR S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NUMERO CINCO (05) DEL DIA 29/12/2017 En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de diciembre del año 2017, siendo las diez y treinta horas (10,30 hs), en el domicilio pre-fijado de calle Corriente n° 91, piso 3º, oficina 10º, sede de CORMECOR S.A. y conforme el llamado realizado los accionistas y autoridades de la CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS

RESIDIOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA Sociedad Anónima, conforme nómina que consta en el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, se hacen presente los siguientes miembros: Por las Acciones Clase A: la Municipalidad de Córdoba, representado en este acto por el Sr. Hugo Romero, quién lo hace en representación del Sr. Intendente Municipal Dr. Ramón Mestre, conforme poder que acompaña. Por las acciones Clase B, el Sr. Intendente de la Municipalidad de Alta Gracia, Sr. Facundo Torres Lima; el Jefe Comunal de Villa Los Aromos, Sr. Antonio Bruno; la Sra. Intendente de Malvinas Argentinas, Silvina Paola González, por las acciones Clase C, y en representación del SURRBAC, lo hace acciones clase C, lo hace el Sr. Hames Jhonatan Ayerbe, todos los que suscriben el libro de registro y asistencia de Asamblea.- Se encuentran presentes los Directores en representación de las Acciones Clase A: Señores José Antonio AIASSA, Marcelo A. AMBROGGIO, Hugo PESCI y Carlos TASSI; los Directores representativos de las Acciones Clase B: Sres., Facundo TORRES LIMA; el Director suplente en funciones de las Acciones Clase C, Sr. Daniel AYERBE y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Antonio Eugenio Marquez, Ivana Persichelli, y Gustavo Urreta.- Que teniendo quórum para SESIONAR, SE DA POR CONSTITUIDA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA; Acto seguido se pasa a considerar y tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente. Se proponen y designan a los Sr. Víctor Hugo Romero y Sra. Silvina Paola González, para la suscripción del acta conjuntamente con el presidente del Directorio.- 2) Consideración y Aprobación de las Asambleas Ordinarias llevadas a cabo el 24/06/2015, 30/05/2016, y Asamblea Extraordinaria realizada el 15/03/2017, por existir observaciones formales planteadas por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba-IPJ-, en relación a la publicación de edictos citatorios de las mismas. Acto seguido se cumple con la lectura de dichas Asambleas y se informe sobre las observaciones formales realizadas a través del Sr. Presidente del Directorio Sr. José Aiassa y el Sr. Síndico Clase A, Sr. Antonio Eugenio Marquez. Oído que fueran los mismos, se RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD DICHAS ASAMBLEAS ORDINARIAS, EN TODO CUANTO A SU CONTENIDO.- Que habiéndose completado el Orden del Día, y no existiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha consignada ut-supra.-

1 día - N° 161723 - \$ 1448,84 - 12/07/2018 - BOE

CORMECOR SA

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL DIA 15/03/2017 En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las catorce horas (17hs), en el domicilio prefijado de Avda. Richieri N° 3369 de Barrio Jardín, sede de CORMECOR S.A. y conforme el llamado realizado los accionistas y autoridades de la CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDIOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA Sociedad Anónima, conforme nómina que consta en el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, los siguientes miembros: Por las Acciones Clase A: la Municipalidad de Córdoba, representado en este acto por el Sr. Hugo Romero, quién lo hace en representación del Sr. Intendente Municipal Dr. Ramón Mestre, conforme poder que acompaña. Por las acciones Clase B, el Sr. Intendente de la Municipalidad de Alta Gracia, Sr. Facundo Torres Lima; el Jefe Comunal de Villa Los Aromos, Sr. Antonio Bruno; el Sr. Intendente de la Ciudad de Villa Allende, representado en este acto por Javier Vazquez, la Sra. Intendenta de la Localidad de Jurez Celman, Sra. Miriam Prunotto, el Sr. Rodrigo Rufeil, por la Municipalidad de La Calera; el Sr. Juna Carlos Cimadamore por la Municipalidad de Despeñaderos y por la Municipalidad de Malvinas Argentinas lo hace su intendenta la Sra. Silvina Paola González.- Por las acciones Clase C, todos los que suscriben el libro de registro y asistencia de Asambleas. Se encuentran presentes los Directores en representación de las Acciones Clase A: Señores José Antonio AIASSA, Marcelo A. AMBROGGIO, Hugo PESCI y Carlos TASSI; los Directores representativos de las Acciones Clase B: Sres., Facundo TORRES LIMA y Rodrigo RUFEL; el Director suplente en funciones de las Acciones Clase C, Sr. Daniel AYERBE.- HABIENDO QUORUM PARA SESIONAR, SE DA POR CONSTITUIDA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA; Acto seguido se pasa a considerar y tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente. Se proponen y designan a los Ser. Víctor Hugo Romero y Javier Vazquez, para la suscripción del acta conjuntamente con el presidente del Directorio. 2) Consideración y Aprobación de las Asambleas ORDINARIAS llevadas a cabo el 14/06/2015 y 30/05/2016, por existir observaciones formales planteadas por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Acto Seguidos se hace lectura de dichas Asambleas y se informe sobre las observaciones formales realizadas a través del Sr. Presidente del Directorio Sr. José

Aiassa y el Sr. Síndico Clase A, Sr. Antonio Eugenio Marquez. Oído que fueran los mismos, se RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD DICHAS ASAMBLEAS ORDINARIAS, EN TODO CUANTO A SU CONTENIDO.- 3) Aceptación de cargos propuestos a los Sres.: Rodrigo Miguel Rufeil, Gonzalo Marín Negro, Pablo Manuel Cornet, Juan Carlos Cimadamore, Jorge Guillermo Smith.- Estando presentes: los Sres. Rodrigo Miguel Rufeil, DNI 29.742.503, el Sr. Juan Carlos Cimadamore, DNI 8.033.388, manifiestan su CONFORMIDAD AL CARGO PROPUESTO Y ACEPTAN EL MISMO, al propio tiempo, que declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley n° 19550. Constituyendo domicilio especial (art. 256, 2º párrafo, 2º parte Ley 19550) en calle Richieri n° 3369 de Barrio Jardín de esta Ciudad de Córdoba. Que no encontrándose presente: Los Sres. Gonzalo Martín Negro, DNI 30.242.833, el Sr. Smith Jorge Guillermo, DNI 25.202.184, y habiéndose llamado a los mismos, para la aceptación de cargo propuesto, su ausencia, se considera como negativa de dicha designación, por lo que se informará a Inspección de Personas Jurídicas, la no aceptación y vacante de dicho cargo, a través de nota formal firmada por el Sr. Presidente del Directorio de la sociedad. Por otra parte encontrándose presente el Sr. Juan Manuel Riba, DNI 28.788.613, manifiesta que por motivos personales no puede aceptar el cargo de Síndico suplente para el que fuera propuesto, Que encontrándose presente el Sr. Pablo Manuel Cornet, DNI 29.063.010, el mismo manifiesta que en el término de 24 horas de la Asamblea, realizará su aceptación por medio de escribano público, que presentará en la sede de CORMECOR S.A.- 4) Consideración de planteos contables en relación a remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por ejercicios cerrados. Aprobación de criterios contables para remuneraciones y honorarios, tratamiento de retenciones. Acto seguido el Sr. Vicepresidente, Sr. Marcelo Ambroggio, hace un informe al respecto, de acuerdo a las pautas otorgadas por el contador de la sociedad, resolviéndose por unanimidad otorgar al Directorio, la facultad de decidir sobre los parámetros económicos, contables y formales que deberán cumplirse con los organismos fiscales, tanto con los ejercicios cerrados como para el presente ejercicio contable, por lo que deberá ser objeto del orden del día de la próxima reunión del mismo.- Que habiéndose completado el Orden del Día, y no existiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha consignada ut-supra.-

1 día - N° 161724 - \$ 2576,72 - 12/07/2018 - BOE

SEGUI & CIA S.A.

DESIGNACIÓN DE SINDICOS Y AUDITORES EXTERNOS Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/04/2017, se resolvió la designación de la Cra. Isabel Elena Barros, DNI N° 11.373.081, Matrícula Profesional 10-05631-6 (CPCECBA), como Síndico y Auditor Titular, y de la Cra. María Clotilde Cabezas, DNI 12.672.496, Matrícula Profesional (CPCECBA) N° 10-04688-9, como Síndico y Auditor Suplente, por el término de un ejercicio.

1 día - N° 161765 - \$ 159,76 - 12/07/2018 - BOE

LA MORENO S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO Se agrega a la publicación del edicto n° 159082 de fecha 21 de junio de 2018, Representación: "...en caso de ausencia o impedimento estará a cargo del Sr. MORENO JORGE NELSON quien actúa en su calidad de administrador suplente. Durará en el cargo mientras no sea removido"...

1 día - N° 161770 - \$ 140 - 12/07/2018 - BOE

HAMTO S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 153239 PUBLICADO EL DIA 21/05/2018 Por acta ratificativa-rectificativa del 28/06/2018 se modificó el Artículo 4 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 5) Prestación de servicios de asesoramiento técnico financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, así como servicios de gestión a personas

humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas para lo cual podrá prever la contratación de profesionales matriculados en las respectivas materias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 161843 - \$ 859,68 - 12/07/2018 - BOE

PASSADORE S.A

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2018 se resolvió la elección de los miembros del Directorio, designando al Sr. Álvaro Alberto Garula Ramírez, Cédula de identidad de Uruguay N 2.552.173-8, para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente, y a la Sra. Macarena Passadore Garré, DNI N 94.346.176 para el cargo de Director Suplente.

1 día - N° 161872 - \$ 140 - 12/07/2018 - BOE

5 DE AGOSTO EMPRENDIMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2018. Socios: 1) SUSANA IAIZA, D.N.I. N°13372196, CUIT/CUIL N° 27133721962, nacido el día 29/07/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ricchieri 2637, piso PB, departamento B, torre/local IV, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 5 DE AGOSTO EMPRENDIMIENTO S.A.S.Sede: Avenida Ricchieri 2637, piso PB, departamento B, torre/local IV, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a

1 voto. Suscripción: 1) SUSANA IAIZA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SUSANA IAIZA, D.N.I. N°13372196 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA ANDREA PEREYRA, D.N.I. N°24367895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SUSANA IAIZA, D.N.I. N°13372196. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161883 - \$ 2539,28 - 12/07/2018 - BOE

IN GLOO S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2018. Socios: 1) RICARDO HORACIO DOMINGUEZ, D.N.I. N°13822196, CUIT/CUIL N° 20138221963, nacido el día 22/04/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Quevedo 744, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NADIA BELEN DOMINGUEZ, D.N.I. N°35572756, CUIT/CUIL N° 23355727564, nacido el día 25/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Calle Quevedo 744, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IN GLOO S.A.S.Sede: Calle Quevedo 744, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO HORACIO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) NADIA BELEN DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO HORACIO DOMINGUEZ, D.N.I. N°13822196 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA BELEN DOMINGUEZ, D.N.I. N°35572756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO HORACIO DOMINGUEZ, D.N.I. N°13822196. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161888 - \$ 1573,12 - 12/07/2018 - BOE

MIH S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2018. Socios: 1) CARINA MARCELA GIACOMINI, D.N.I. N°27395119, CUIT/CUIL N° 27273951194, nacido el día 22/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Asistente Social, con domicilio real en Calle David Luque 140, piso 6, departamento 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIH S.A.S.Sede: Calle David Luque 140, piso 6, departamento 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, diseño, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribu-

ción, importación y exportación de indumentaria de todo tipo. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA MARCELA GIACOMINI, suscribe la cantidad de 190 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARINA MARCELA GIACOMINI, D.N.I. N°27395119 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA RUTH SALINAS, D.N.I. N°18424398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA MARCELA GIACOMINI, D.N.I. N°27395119. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 161901 - \$ 1632,40 - 12/07/2018 - BOE

RIO CUARTO

COMPLEJO WANGLEN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria

de fecha 04/07/2018, se resolvió la elección del Sr. Mario Enrique Juan Lamberghini, D.N.I. N° 13.373.320, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Daniela Welner, D.N.I. N° 18.204.197, como Directora Suplente.

1 día - N° 161909 - \$ 140 - 12/07/2018 - BOE

CANALS

SPW S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2018. Socios: 1) PATRICIO WALTER SCHACHNER, D.N.I. N°26945947, CUIT/CUIL N° 20269459477, nacido el día 30/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Maipu 654, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SPW S.A.S.Sede: Calle Maipu 654, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO WALTER SCHACHNER, suscribe la cantidad de 19 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO WALTER SCHACHNER, D.N.I. N°26945947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORA NIDIA MARIA RUIZ, D.N.I. N°11363659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO WALTER SCHACHNER, D.N.I. N°26945947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescin-

de de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161919 - \$ 2502,36 - 12/07/2018 - BOE

JOVITA

RURALMA DIEZ SAS.

Constitución de fecha 21 de Mayo de 2018 Socios:1) RUBEN JOSE GIRARDO, D.N.I. N° 6.649.213, CUIT/CUIL N° 20-06649213-4, nacido el día 07/09/1942, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolomé Mitre 324, barrio Centro, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio.2) MARIA MARCELA GIRARDO, D.N.I. N° 20.260.375, CUIT/CUIL N° 27-20260375-6, nacido el día 7/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 168, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) ANA LAURA GIRARDO, D.N.I. N°22.893.697, CUIT/CUIL N° 27-22893697-4, nacido el día 20/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Bartolomé Mitre 324, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por MARIA MARCELA GIRARDO, D.N.I. N°20.260.375, CUIT/CUIL N° 27-20.260.375-6, nacido el día 07/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 168, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina Apoderado. Denominación: “RURALMA DIEZ S.A.S.” Sede en calle Bartolomé Mitre N° 324, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3) Compra, venta y permuta, explotación,

arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos y producción de semillas.. Realización de contratos de alquiler, leasing, arrendamientos, aparcerías y cualquier otro acto a fin con la actividad agrícola y pecuaria. 5) Compra-venta, intermediación, importación y/o exportación, depósito y consignación de todo tipo de productos terminados, materiales de y para construcción o decoración de muebles y/o inmuebles, maquinas, herramientas y todo otro producto, subproducto o insumo relacionados con la actividad comercial de corralón y ferretería. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.-), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción:1)RUBEN JOSE GIRARDO, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00). 2) MARIA MARCELA GIRARDO, suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000,00). y 3)ANA LAURA GIRARDO, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIA MARCELA GIRARDO, D.N.I. N° 20.260.375, que revestirá el carácter de administrador Titular. El Sr. RUBEN JOSE GIRARDO, D.N.I. N° 6.649.213, en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA MARCELA GIRARDO, D.N.I. N° 20.260.375 durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Sep-

tiembre de cada año.

1 día - N° 161934 - \$ 2571,52 - 12/07/2018 - BOE

ADMINISTRACION TRINIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2018. Socios: 1) JUAN CARLOS BREMBILLA, D.N.I. N°13962902, CUIT/CUIL N° 20139629028, nacido el día 10/11/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Rio Turbio 1516, barrio Residencial Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FANNY MYRIAM MASSARI, D.N.I. N°16508860, CUIT/CUIL N° 27165088609, nacido el día 28/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Rio Turbio 1516, barrio Residencial Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HECTOR EMILIO TAIER, D.N.I. N°13372955, CUIT/CUIL N° 20133729551, nacido el día 05/12/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 31, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VIVIANA PATRICIA AMICHETTI, D.N.I. N°14750248, CUIT/CUIL N° 27147502481, nacido el día 22/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 31, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADMINISTRACION TRINIDAD S.A.S.Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 270, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS BREMBILLA, suscribe la cantidad de 8050 acciones. 2) FANNY MYRIAM MASSARI, suscribe la cantidad de 8050 acciones. 3) HECTOR EMILIO TAIER, suscribe la cantidad de 9450 acciones. 4) VIVIANA PATRICIA AMICHETTI, suscribe la cantidad de 9450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS BREMBILLA, D.N.I. N°13962902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FANNY MYRIAM MASSARI, D.N.I. N°16508860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS BREMBILLA, D.N.I. N°13962902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 161946 - \$ 3228,80 - 12/07/2018 - BOE

JESUS MARIA

SONQOY S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2018. Socios: 1) CESAR ALDO MONTE, D.N.I. N°14389605, CUIT/CUIL N° 20143896057, nacido el día 10/03/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Castulo Peña 1101, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO DANIEL GOMEZ ALVAREZ, D.N.I. N°30163330, CUIT/CUIL N° 20301633301, nacido el día 11/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 467, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SONQOY S.A.S.Sede: Calle Castulo Peña 1101, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, bienes muebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR ALDO MONTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LEANDRO DANIEL GOMEZ ALVAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR ALDO MONTE, D.N.I. N°14389605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO DANIEL GOMEZ ALVAREZ, D.N.I. N°30163330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR ALDO MONTE, D.N.I. N°14389605. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 161953 - \$ 1311,04 - 12/07/2018 - BOE

LAURENT ARGENTINA S.A. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: Acta constitutiva del 15.12.2017 y acta ratificativa-rectificativa del 18.06.2018. Socios: 1) Miguel Ángel CÓRDOBA, DNI 39.006.783, CUIT 20-39006783-7, nacido el 04.8.1995, soltero, argentino, comerciante, domicilio Pje. la Plaza 2370, piso 1º, Bº Alto Gral. Paz, Córdoba, Pcia. de Córdoba y 2) Benjamín Jesús CÓRDOBA, DNI 35.871.144, CUIT 20-35871144-9, nacido 20.01.1991, soltero, argentino, comerciante, domicilio Vicente Cáceres 1290, piso 2º de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones. Denominación: LAURENT ARGENTINA S.A. Sede: calle Pje. la Plaza 2370, Bº Alto Gral. Paz, ciudad de Córdoba, dpto. Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, eje-

cución y administración de obras de arquitectura y de ingeniería civil; movimiento y compactación de suelos. Fabricación y producción de pre moldados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. 2) INMOBILIARIO: celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde la fecha del acta de constitución. Capital: \$100.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción. Suscripción: Miguel Ángel CÓRDOBA suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y Benjamín Jesús CÓRDOBA, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Miguel Ángel CÓRDOBA, DNI 39.006.783; 2) Director Suplente: Benjamín Jesús CÓRDOBA, DNI N° 35.871.144. Ambos constituyen dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de abril.

1 día - N° 161966 - \$ 1761,36 - 12/07/2018 - BOE

IBEROGAS S.A.

Constitución: de fecha 21 de junio de 2018. Socios: JOSE VICTOR HUGO DI MARCO DNI Nro. 6.558.517, CUIT 20-06558517-1, nacido el 01 de mayo de 1946, soltero, argentino, de sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 95 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, BEATRIZ FRANCISCA BERAZATEGUI, DNI NRO. 11.035.099, CUIL 27-11035099-1, nacida el 21 de julio de 1954, viuda, argentina, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 115 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, JESICA MARIA DI MARCO DNI NRO. 28.757.763, CUIT 27-28757763-5, nacida el 15 de agosto de 1981, soltera, argentina, de sexo femenino, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 115 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; MARIANO JOSE DI MARCO, DNI NRO. 31.150.192, CUIL 20-31150192-6, nacido el 29 de mayo de 1985, soltero, argentino, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 115 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, MAITENA ITATI DI MARCO, DNI NRO. 34.100.328, CUIL 27-34100328-3, nacida el 31 de octubre de 1988, soltera, argentina, de sexo femenino, de profesión comerciante de los Alimentos, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 115 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, AMAIA DEL HUERTO DI MARCO, DNI NRO 36.305.525, CUIL 27-36305525-2, nacida el 06 de junio de 1991, soltera, argentina, de sexo femenino, de profesión Licenciada en Recursos Humanos, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 115 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 115 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, VICTOR IGNACIO JESUS DI MARCO, DNI NRO 38.279.576, CUIL 20-38279576-9, nacido el 25 de octubre de 1994, soltero, argentino, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 115 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: IBEROGAS S.A. Sede: calle Boulevard Unión N° 399 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.

Comprar, vender, permutar, almacenar, importar, exportar y/o distribuir Gas Licuado de Petróleo (GLP) a granel por cuenta propia o de terceros. Fraccionar, envasar, distribuir y comercializar GLP por cuenta propia o de terceros, a través de depósitos y puntos de venta, en envases fijos y móviles, tales como; microgarrafas, garrafas, cilindros, tanques fijos o móviles, entre otros. Transportar de modo habitual Gas Licuado de Petróleo (GLP) a granel o en envases, desde su lugar de producción o almacenaje, hasta los puntos de fraccionamiento, distribución o comercialización entre ellos. 2. Fabricar y realizar montajes industriales de plantas de gases licuados. Construir plantas para la distribución de gas licuado de petróleo y gas natural comprimido en redes domiciliarias e industriales. Construir y realizar montajes de estaciones de servicios de gas natural comprimido, fijas y satelitales, y de gas licuado de petróleo. 3. Distribuir por redes gas natural comprimido y gas licuado de petróleo. Transportar en forma terrestre gas natural comprimido. Procesar y comercializar gas licuado de petróleo como propelente para aerosoles. 4. Operar como Productor de equipos completos para Gas Natural Comprimido (PEC). Instalar y explotar Centros de Revisión Periódica de Cilindros (CRPC) y Talleres de Montaje para GNC. 5. Operar como Productor de equipos completos de GLPA (gas licuado de petróleo automotor), explotar Talleres de Montaje de equipos completos de GLPA y Centros de Revisión Periódica de tanques para GLPA. 6. Fabricar, industrializar, elaborar, importar, exportar y comercializar productos, subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos, sintéticos, materiales para maquinas, motores y para la industria en general, partes y accesorios, cilindros y equipos completos para automotores utilizados por la industria del gas natural comprimido y del gas licuado de petróleo; y compresores, surtidores y equipamiento para estaciones de carga de GNC y/o GLPA, y todo otro material relacionado a la industria del gas, sin restricción o limitación alguna; mercaderías varias, industrializadas o no, vinculadas a este objeto. Mantener representaciones, con los productores de equipos para uso de gas en automotores y fabricantes de compresores de gas y surtidores para estaciones tanto de GNC como de GLPA, así como también con los fabricantes de cilindros nacionales y extranjeros. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, relacionados con actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad y cualquier otra que se relacione con éste objeto. 7. Expende GNC y GLPA. 8. Fabricar, importar,

exportar y comercializar envases y tanques para contener Gases Licuados de Petróleo y otros de baja presión, en todas sus formas y dimensiones, como así también válvulas, reguladores y accesorios auditados para la industria del GLP. Realizar actividades de mantenimiento y reparación de tanques, envases, reguladores y accesorios auditados para la industria del GLP. 9. Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías -energía eólica, energía solar, energía geotérmica, energía mareomotriz, energía de la biomasa, entre otros. 10. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 11. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12. Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: capital social es de DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), representado por dos mil (2.000) acciones de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1. JOSE VICTOR HUGO DI MARCO, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones, por un total de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" por un valor total de capital de pesos cien mil (\$ 100.000.00); 2. BEATRIZ FRANCISCA BERAZATEGUI, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" por un valor total de capital de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.00), JESICA MARIA DI MARCO suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" por un

valor total de capital de pesos diez mil (\$ 10.000.00), MARIANO JOSE DI MARCO, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" por un valor total de capital de pesos diez mil (\$ 10.000.00), MAITENA ITATI DI MARCO, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" por un valor total de capital de pesos diez mil (\$ 10.000.00) AMAIA DEL HUERTO DI MARCO, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" por un valor total de capital de pesos diez mil (\$ 10.000.00), VICTOR IGNACIO JESUS DI MARCO, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" por un valor total de capital de pesos diez mil (\$ 10.000.00). Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente: JOSE VICTOR HUGO DI MARCO DNI Nro. 6.558.517, Vice-Presidente: JESICA MARIA DI MARCO DNI NRO. 28.757.763, Director Suplente: BEATRIZ FRANCISCA BERAZATEGUI, DNI NRO. 11.035.099. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta de noviembre de cada año.

1 día - N° 162013 - \$ 9252,52 - 12/07/2018 - BOE

VILLA MARIA

INVERSIONES SOCIALES S.A.

CONSTITUCION FECHA: onstitución 20/09/2016, y acta ratificativas o rectificativas de fechas 20/02/2018. SOCIOS: RAUL GUSTAVO TORRES, nacido el 25 de noviembre de 1967, casado, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. n° 18.468.321, con domicilio en calle Ituzaingó 1037 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y ALEJANDRO OSCAR

FERNÁNDEZ, nacido el 4 de julio de 1985, soltero, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. n° 31.754.213, con domicilio en Pasteur 935 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACION: INVERSIONES SOCIALES S.A. SEDE Y DOMICILIO: Pasteur 935 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros fundamentalmente a la actividad de prestación de servicios de créditos sociales (incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes), con expresa exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Servicios financieros excepto los de la banca central y entidades financieras, intermediación financiera y servicio de seguros. Asimismo podrá realizar la función de inspección, control y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, ya sea de origen agropecuario y/o alimenticio.- Para la concreción de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra - venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones consti-

tuidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público.- ..."- Que siendo todo cuanto tienen para tratar en la presente acta, dan por finalizada la misma, en el lugar y fecha citados al comienzo. CAPITAL: pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-), representado en quince mil (15.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: a) Raúl Gustavo Torres, siete mil quinientas (7.500) acciones, por un valor nominal de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) lo que representa el 50 % del Capital Social. b) Alejandro Oscar Fernandez, siete mil quinientas (7.500) acciones, por un valor nominal de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) lo que representa el 50 % del Capital Social. Integración. El capital suscripto se integra en títulos de crédito (pagaré a la orden de cada socio y endosados a favor de la sociedad), en su totalidad y que acompañan con sus firmas debidamente certificadas por ante notario, al igual que sus copias. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; no obstante, deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo de estos últimos. La representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. FISCALIZACION: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19550, prescindirá de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19550, cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc.2 del Art. 299, la asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios, sin que sea necesaria reforma de estatuto. AUTORIDADES: PRESIDENTE: ALEJANDRO OSCAR FERNANDEZ, D.N.I. n° 31.754.213, DIRECTOR SUPLENTE: RAUL GUSTAVO TORRES, D.N.I. n° 18.468.321, los integrantes del directorio prestan su conformidad con la firma inserta al pie del acta y decla-

ran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades Art. 264. EJERCICIO SOCIAL: cerrará el treinta (30) de junio de cada año.

1 día - N° 162096 - \$ 5475,92 - 12/07/2018 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28/07/2018 a las 19 Hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/08/2017. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/08/2017. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expresamente. 4) Consideración del proyecto de loteo con fines comerciales de terrenos que forman parte del activo de la sociedad. 5) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera del periodo legal establecido. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 20.30 Hs. del 28/07/2018 donde la misma quedará constituida si se reúne al menos el 30% de las acciones con derecho a voto. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 162117 - \$ 8271,20 - 18/07/2018 - BOE

BIDAR S.A. -ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2018 se designaron autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente, Dario Marcelo Tron, Dni N° 20.997.343 - Director Suplente, Adriana Guadalupe Tron, Dni N° 18.443.492.

1 día - N° 162257 - \$ 235,60 - 12/07/2018 - BOE

**BOTÁNICO FITNESS S.A.
EDICTO RECTIFICATIVO**

Se rectifica edicto N° 160165, de fecha 29/06/2018, en los siguientes términos: Constitución de fecha 02/05/2018.

1 día - N° 162317 - \$ 210 - 12/07/2018 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y
EMPRENDER SOCIEDAD DE ECONOMÍA
MIXTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Por Acta N° 14 del Directorio, de

fecha 12 de Junio de 2018, se convoca a los accionistas de "AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA" a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2018, a las 10 horas, en la Sala de Ministros sita en Edificio Bajo del Centro Cívico de calle Rosario de Santa Fe 650 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Tratamiento de los Estados contables correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1 del 01/11/2016 al 31/12/2017; 3) Tratamiento de la Memoria y Gestión del

Directorio; 4) Tratamiento del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5) Distribución de utilidades conforme lo establecido por el artículo 261 Ley Sociedades Comerciales; 6) Aprobación de las remuneraciones de Presidente y Síndico. Art. 8 último párrafo del Estatuto Social; 7) Consideración de la Renuncia de un Director y Elección de un nuevo Director para su reemplazo. Nota: se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fdo: Mario César Cuneo: Presidente.

5 días - N° 161533 - s/c - 13/07/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://boletinoficial.cba.gov.ar)

EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ